



GOBIERNO
PROVINCIAL DE HUARAZ

LICENCIA N°: 2009-14038
Expediente N°: 006261
Tipo de Licencia: Definitiva

N° 014038

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

LEY N° 28976, LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Que habiéndose cumplido con los requisitos establecidos para obtener Licencia Municipal de Funcionamiento de conformidad a los Dispositivos Legales Vigentes, se concede la presente a:

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ANCASH

Ubicado en: JIRÓN JOSÉ DE SUCRE N° 765 - ZONA COMERCIAL
Nombre Comercial: CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE
ANCASH
Con un área de uso: 99.00 m²

Para realización de la(s) siguiente(s) actividad(es):

Código	Descripción del Giro
8211	Actividades combinadas de servicio administrativo de la oficina

ESTA LICENCIA LE PERMITE TRABAJAR SOLO HASTA LAS: 19:00 HORAS.

NO AUTORIZA EL USO DE LA VIA PUBLICA.

Esta Licencia es personal e intransferible. Debe colocarse en un lugar visible.

La presente licencia caducará y perderá su valor en las siguientes circunstancias:

Por fallecimiento o cambio de titular de la licencia.
Por cambio en la dirección del establecimiento.
Por cambio en el área de uso del establecimiento.
Por cambio o ampliación en los giros autorizados.

Huaraz, 12/06/2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Econ. *Sarina de la Cruz Magaña*
Gerente de Desarrollo Económico y Social
DNI N° 44190963